

OTRAS ENTIDADES**Gerencia Municipal de Urbanismo
Córdoba**

Núm. 3.301/2018

Rfª.: Planeamiento/24-09-18/PVJ/4.1.7 - 2/2018

La Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, en sesión celebrada el día 3 de agosto de 2018, adoptó el siguiente acuerdo:

Primero. Aprobar inicialmente el Estudio de Detalle de la Parcela 2.4 del Plan Parcial O-3 "Huerta Santa Isabel Este", promovido por la entidad JAMSA, de conformidad con el informe del Servicio de Planeamiento que se adjunta como motivación.

Segundo. Someter a información pública por plazo de veinte días con notificaciones personales a los propietarios afectados y publicación en el Tablón de Anuncios y periódico de ámbito provincial así como en el B.O.P.

Córdoba, 27 de septiembre de 2018. Firmado electrónicamente: El Gerente, Emilio García Fernández.